

Expediente: 199/12-I1

Carátula: OYOLA EUDOSIA DEL VALLE Y OTROS C/ DIGOMAX SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 11/02/2021 - 05:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 199/12-I1



H20901331485

IBV

EXPTE N°: 199/12-I1.-

CEDULA N° 107

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 09 de febrero de 2021.-

AUTOS: OYOLA EUDOSIA DEL VALLE Y OTROS c/ DIGOMAX SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica al Dr.: DIEGOMAX S.R.L.-

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

"CONCEPCION, 08 de febrero de 2021. Atento lo solicitado: Agréguese y téngase presente la partida de defunción que acompaña, vista a las partes por el termino de tres días. Personal. Fdo. María Guadalupe Aiquel. Juez.-FIRMADO DIGITALMENTE" Fdo. Dra. María Guadalupe Aiquel, Jueza. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Se adjunta copia para traslado en 2 fs.-**

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.